



San Miguel de Tucumán, **30 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 52.620-2019.-

VISTO:

La Resol. HCD N° 0545-2021 mediante la cual se solicita el llamado a concurso público de antecedentes y oposición de un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Simple de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. de Economía) con atención a Economía y Sociedad y Tecnología de Enzimas, del Instituto de Biotecnología de esta Facultad y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. HCS N° 0566-2000 y 0741-2020 y Resol. HCD N° 0137-2020;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)-Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Simple de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. de Economía) con atención a Economía y Sociedad y Tecnología de Enzimas del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el **29/03/2022** y hasta el **11/04/2022** inclusive, de 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a las Resol. HCS N° 0566-2000 y 0741-2020 y Resol. N° 0137-2020 de esta Facultad.-

JURADOS TITULARES: Prof. Antonio Mario FORTUNA
Prof. Rolando Enrique LEON
Prof. María Soledad SUAREZ


JURADOS SUPLENTE: Prof. Omar Elías GANUM
Prof. María Cristina RUBIO
Prof. Pedro Adrián AREDES FERNANDEZ

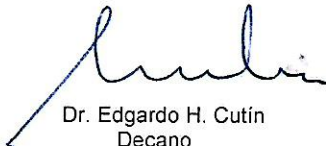
Art.2º)- Dése publicidad, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-


Art.3º)- Las inscripciones de los postulantes se recibirán vía correo electrónico enviado a mesa.entradas@fbqf.edu.ar en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL. HCD N° 0099-2022

C.A.T.L.
N.L.A.


Dra. Susana E. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán